

Universidad Nacional de Tucumán Rectorado

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 1 8 OCT 2021

VISTO el Expte. nº 9126-2.021 por el cual la Señora Anttonella DAVID, DNI nº 33.755.715, solicita licencia sin goce de haberes por razones particulares durante el período comprendido entre el 10 de septiembre y el 15 de noviembre de 2.021; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 vta. interviene la Dirección de Personal de la Secretaría de Bienestar Universitario informando que la Señora Anttonella DAVID, DNI nº 33.755.715, revista en Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo del Escalafón del Personal No Docente (Decreto 0366-006), y pertenece a la planta de personal del Pro.D.I.S.;

Que el pedido efectuado cuenta con opinión favorable del Señor Secretario de Bienestar Universitario (fs. 1 vta.);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.-Otorgar licencia sin goce de haberes por razones particulares a la Señora Anttonella DAVID, DNI nº 33.755.715, agente Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaria de Bienestar Universitario, con prestación de servicios en el Pro.D.I.S., a partir del 10 de septiembre y hasta el 15 de noviembre de 2.021, con sujeción a las disposiciones del Artículo 100º del Decreto nº 366-006, "Razones Particulares".-

ARTICULO 2°.-Hágase saber; notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal y Haberes y pase a la Secretaría General para su toma de razón.-

RESOLUCION Nº 1 5 5 9

9 2021

mgb

C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ SECRETARIO

SECRETAMÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

> EDERICO RIOS PONCE AREA ADMINISTRATIVA IRECC. GRAL DE DESPACHO

Ing Agr. JOSE RAMON GARCIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN